

Minuta número 13
Sexagésima Cuarta Legislatura del
Congreso del Estado de Guanajuato
Comisión de Hacienda y Fiscalización
Primer Año de Ejercicio Constitucional
Reunión celebrada el 25 de febrero de 2019

Presidencia de la Diputada Alejandra Gutiérrez Campos

En la ciudad de Guanajuato capital del Estado del mismo nombre, en el recinto oficial del Congreso del Estado Libre y Soberano de Guanajuato se reunieron las diputadas y el diputado que integran la Comisión de Hacienda y Fiscalización de la Sexagésima Cuarta Legislatura para llevar a cabo la reunión previamente convocada, misma que tuvo el siguiente desarrollo: - - - - -

La secretaría por instrucciones de la presidencia pasó lista de asistencia, certificándose el cuórum legal con la presencia de las diputadas Lorena del Carmen Alfaro García, Celeste Gómez Fragoso, Alejandra Gutiérrez Campos y Angélica Paola Yáñez González y del diputado Víctor Manuel Zanella Huerta. - - - - -

Se contó con la presencia de los licenciados Javier Pérez Salazar, Pedro Pablo Cardona Maldonado e Iller Cerca Martínez y del contador público Hugo Arturo Pérez Guzmán, Auditor Superior, Director General de Asuntos Jurídicos, Auditor Especial de Cumplimiento Financiero y Secretario Técnico respectivamente, de la Auditoría Superior del Estado. - - - - -

Certificado el cuórum legal, se consignó como hora de inicio de la reunión las once horas con quince minutos del veinticinco de febrero de dos mil diecinueve. - - - - -

Acto continuo se aprobó por unanimidad, con cinco votos a favor, el orden del día, sin que se registraran intervenciones, previa dispensa de su lectura también aprobada por unanimidad. - -

En el punto dos del orden del día se aprobó por unanimidad, con cinco votos a favor, la minuta número doce, levantada con motivo de la reunión celebrada el dieciocho de febrero del año en curso, sin que se registraran intervenciones, previa dispensa de su lectura también aprobada por unanimidad. - - - - -

En el punto relativo a las comunicaciones y correspondencia recibidas, se dio cuenta con el escrito suscrito por el ingeniero Leopoldo Gómez Delgadillo del municipio de San Miguel de Allende, Guanajuato, por el cual solicita intervención para que investiguen los programas de obra pública de los recursos económicos que fueron aprobados para dicho Municipio del periodo dos mil quince-dos mil dieciocho, dándose por enterados y acordando remitirlo a la Auditoría Superior del Estado, para los efectos conducentes. - - - - -

Enseguida, se aprobó por unanimidad la dispensa de lectura de los proyectos de dictamen previstos en los puntos cuatro y cinco del orden del día. En consecuencia, la diputada presidenta

sometió a discusión el proyecto de dictamen relativo a la propuesta formulada por el ayuntamiento de Comonfort, Guanajuato, a efecto de solicitar al Congreso del Estado, la realización una auditoría integral a la administración municipal que fungió durante el periodo dos mil quince-dos mil dieciocho. La presidencia otorgó el uso de la voz al Auditor Superior del Estado, quien reiteró la opinión plasmada en la ficha técnica solicitada previamente por esta Comisión, en la que se concluyó sobre la improcedencia de la realización de la auditoría por la falta de justificación del proponente. Concluida la participación, se sometió a votación el dictamen y se aprobó por unanimidad, con cinco votos a favor. -----

En actos sucesivos se sometieron a discusión los proyectos de dictamen relativos a: 1) Informe de resultados de la revisión practicada a la cuenta pública municipal de Atarjea, Guanajuato, correspondiente al ejercicio fiscal del año dos mil diecisiete; 2) Informe de resultados de la revisión practicada a la cuenta pública municipal de Jerécuaro, Guanajuato, correspondiente al ejercicio fiscal del año dos mil diecisiete; 3) Informe de resultados de la revisión practicada a la cuenta pública municipal de Xichú, Guanajuato, correspondiente al ejercicio fiscal del año dos mil diecisiete; 4) Informe de resultados de la revisión practicada a la cuenta pública municipal de Ocampo, Guanajuato, correspondiente al ejercicio fiscal del año dos mil diecisiete; 5) Informe de resultados de la revisión practicada a la cuenta pública municipal de Santiago Maravatío, Guanajuato, correspondiente al ejercicio fiscal del año dos mil diecisiete; 6) Informe de resultados de la auditoría practicada al Ramo General treinta y tres y obra pública, respecto a las operaciones realizadas por la administración municipal de San Diego de la Unión, Guanajuato, correspondientes al periodo comprendido de enero a diciembre del ejercicio fiscal del año dos mil diecisiete; 7) Informe de resultados de la auditoría practicada al Ramo General treinta y tres y obra pública, respecto a las operaciones realizadas por la administración municipal de Jaral del Progreso, Guanajuato, correspondientes al periodo comprendido de enero a diciembre del ejercicio fiscal del año dos mil diecisiete; 8) Informe de resultados de la auditoría practicada al Ramo General treinta y tres y obra pública, respecto a las operaciones realizadas por la administración municipal de Cuerámara, Guanajuato, correspondientes al periodo comprendido de enero a diciembre del ejercicio fiscal del año dos mil diecisiete; 9) Informe de resultados de la auditoría practicada al Ramo General treinta y tres y obra pública, respecto a las operaciones realizadas por la administración municipal de Xichú, Guanajuato, correspondientes al periodo comprendido de enero a diciembre del ejercicio fiscal del año dos mil diecisiete; 10) Informe de

resultados de la auditoría practicada al Ramo General treinta y tres y obra pública, respecto a las operaciones realizadas por la administración municipal de Uriangato, Guanajuato, correspondientes al periodo comprendido de enero a diciembre del ejercicio fiscal del año dos mil diecisiete; y 11) Informe de resultados de la auditoría practicada al Ramo General treinta y tres y obra pública, respecto a las operaciones realizadas por la administración municipal de San Miguel de Allende, Guanajuato, correspondientes al periodo comprendido de enero a diciembre del ejercicio fiscal del año dos mil diecisiete, sin registrarse participaciones. Sometidos a votación cada uno de ellos, resultaron aprobados por unanimidad, con cinco votos a favor. -----

La presidencia instruyó la remisión de los dictámenes aprobados en la presente reunión a la presidencia del Congreso del Estado, a efecto de que se pudieran agendar para su discusión en la sesión del Pleno del Congreso que se considerara conveniente. -----

En el apartado correspondiente a asuntos generales no se registraron intervenciones. ----

Agotados los asuntos listados en el orden del día, la presidencia levantó la reunión a las once horas con veinticinco minutos de la fecha de su inicio y comunicó a las diputadas y al diputado que se les citaría para la siguiente, por conducto de la secretaría técnica. Doy fe. -----

Alejandra Gutiérrez Campos
Diputada Presidenta

Celeste Gómez Frago
Diputada Secretaria